



NTEIS	FECHA
COAHUILA	

AUTORIZACIÓN DE PAGO DE SINIESTRO VÍA TRANSFERENCIA

Requisitos: Copia INE, Clabe Interbancaria (a nombre del beneficiario), estado de cuenta reciente no mayor a 3 meses.

Autorizo a la aseguradora General de Seguros S.A.B para que realice el pago de mi siniestro vía transferencia.

NOMBRE DEL BENEFICIARIO		
RFC	CELULAR	
CORREO ELECTRÓNICO	BANCO	
CUENTA CLABE DEL BENEFICIARIO (18 DÍGITOS)		
AUTORIZO		
NOMBRE Y FIRMA DEL BENEFICIARIO		

AVISO DE PRIVACIDAD

Autorizo al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 5 y al programa Gasto Funerario de la Sección 5, el uso y resquardo de mis datos personales, sensibles, patrimoniales y financieros. Los cuales podrá transmitir a las compañías aseguradoras o agentes de seguros, para el pago de las primas de mi seguro contratado del Programa Gasto Funerario.



